



**USO SEGURO DE LAS
INSTALACIONES DEL NUEVO
RECREO INDUSTRIAL**

**NORMAS Y RECOMENDACIONES A
PARTIR DEL 15 DE JUNIO DE 2020**



CONSIDERACIONES GENERALES

Se establecerá un control de aforo en el que nuestro personal podrá regular el acceso a las instalaciones siendo sus instrucciones de obligado cumplimiento para todos los socios.

NO serán válidos los pases para invitados, siendo las instalaciones de USO EXCLUSIVO para socios.

Se deberá respetar en todo momento la distancia mínima interpersonal de 2 metros.

El uso de mascarillas es obligatorio en las condiciones que establece el BOE de 20 de mayo de 2020. Se recomienda el lavado habitual de manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica que se encontrará disponible en varios puntos de las instalaciones. (El uso de guantes no exime la necesidad de la higiene de manos).

Se debe evitar en todo momento el contacto físico entre personas que no convivan juntas, especial cuidado en los saludos y las despedidas.

Deberá evitarse, en la medida de lo posible, el contacto con cualquier superficie (barandillas, pasamanos, mostradores...) En caso de hacerlo, desinfecte su mano con agua y jabón o gel hidroalcohólico.

Los niños deberán estar siempre acompañados por un adulto responsable de su tutela y supervisión, velando que cumplan las normas de distanciamiento social establecidas por el Gobierno de España.

Se apela a la responsabilidad individual de cada uno, si manifiesta cualquier síntoma de malestar, no acuda a la Sociedad hasta su resolución.



APERTURA DE LAS PISCINAS

La apertura de la piscina mediana está pendiente de la inspección de la autoridad sanitaria y estará operativa a lo largo de la próxima semana.

Durante el proceso de acondicionamiento de la piscina grande, se han detectado grietas en el vaso cuando se ha procedido a su limpieza tras el siniestro de inundaciones.

Dichas grietas han surgido como consecuencia de un inadecuado recubrimiento de fibra realizado en el año 2017.

Su reparación por parte de una empresa externa que en todo momento ha sido consciente de las carencias de su primera intervención, retrasará la apertura de la piscina. Dicho arreglo está cubierto por la garantía.

GIMNASIO, SAUNAS y JACUZZY.

Se podrá acceder con cita previa.

Máximo dos socios y una duración de hasta una hora.

Podrán acceder dos socios al jacuzzi separados uno frente a otro.

El acceso de cualquier socio al recinto sin reserva será comunicado a la Comisión Disciplinaria.

Aquellos socios que aún tengan enseres en las taquillas, deberán vaciarlas antes del 21 de junio.



PRADERA

Por motivos de higiene y prevención, NO estarán disponibles las mesas y sillas propiedad de la Sociedad.

Por estos mismos motivos, el almacén de sillas NO estará disponible, cada socio puede traer sus enseres siempre que los vuelva a retirar al finalizar la jornada.

Debe mantenerse siempre la distancia de seguridad interpersonal.

TÉNIS, PÁDEL Y FRONTÓN

La reserva de cancha debe efectuarse en el teléfono de Conserjería de las instalaciones deportivas.

Los partidos se iniciarán cinco minutos después del horario reservado y finalizarán cinco minutos antes, con el fin de evitar en la medida de lo posible acumulación de personas en los accesos a las canchas.

Hasta progresar en la desescalada, solamente se permitirán partidos individuales y dobles, sin afluencia de público.

Se debe evitar en todo momento el contacto con redes y otras superficies de uso común. El personal desinfectará periódicamente las canchas.



RESTO DE INSTALACIONES

SALAS INTERIORES: Se están realizando tareas de mantenimiento en las mismas y se abrirán en cuanto estén listas.

SEDE DE SAN MARCELO: Seguirá cerrado, excepto la oficina hasta próximas fases.

PARQUE INFANTIL: Seguirá cerrado hasta próximas fases.

USO DEL CONCESIONARIO

El servicio de Cafetería funcionará dando servicio a los socios en las terrazas exteriores (Principal y Pérgola) y en el interior de la cafetería, con un aforo del 30% siendo sus mesas y sillas de uso exclusivo para clientes que se encuentren consumiendo. Al finalizar cada servicio, la empresa concesionara desinfectará todos los útiles antes de poder atender a otros socios.

Se podrá solicitar la consumición por servicio de Whatsapp siguiendo las instrucciones que figuran en todas las mesas para minimizar el contacto interpersonal.

El servicio de Restaurante funcionará los fines de semana y únicamente con reserva previa. 5

Se recomienda el pago con tarjeta en el abono de las consumiciones, evitando el uso de dinero en efectivo.



HORARIO DE ATENCIÓN AL SOCIO EN OFICINA

El horario será de 12:00 a 15:00, debiendo de acceder a la oficina obligatoriamente con mascarilla.

HORARIO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

EDIFICIO DE PISCINAS: De 10:00 a 22:00.

RESTO DE INSTALACIONES: De 10:00 a 00:00

CAMPAMENTOS DE VERANO

Desde la Junta Directiva se está trabajando en la coordinación con empresas externas para la realización de campamentos urbanos en nuestras instalaciones, garantizando la seguridad de nuestros usuarios y el cumplimiento de la normativa vigente.

ESTAS MEDIDAS ESTARÁN EN CONTINUA REVISIÓN

Desde la Junta Directiva apelamos a la responsabilidad individual ya que el incumplimiento de las normas y el no respetar el aforo, además de suponer un riesgo para la salud de todos los socios, podrá ocasionar el cierre por tiempo indefinido de las instalaciones por parte de las autoridades sanitarias.